



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

IV SESIÓN ORDINARIA
26 de abril de 2023
Diario de Sesión N° 4

Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

GOSTELI, María del Carmen

SECRETARIO LEGISLATIVO

DÍAZ, Gerardo

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

MARÍN, María Laura

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECCERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, **LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNEIRA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

En la ciudad de San Luis, a veintiséis días de abril del dos mil veintitrés, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados; con la presencia de treinta y siete diputados en el recinto de sesiones; y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora Diputada Portela, María del Carmen; representante del Departamento Chacabuco, a izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por Secretaría Legislativa, voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en la sesión.

Sr. Secretario Díaz: Diputados presentes: Alume Nasif, Mario. Farías, Humberto Ariel. Sosa Araujo, Silvia. Blumenweig, Ingrid Rosa. Dassa, Claudia Rosanna. Leyes, Ramón Alberto. Muñoz, Carlos Transito. Lucero, Érica Anabela. Spinuzza, María Fernanda. Patafio, Marisa Noemí. Becerra, Mónica Mariela. Gallardo. Muñoz, Carlos Transito. Páez Logioia, Marcelo. Patafio, Marisa Noemí. Perano, Luciana María. Pinelli, Claudia Mariela. Sosa Araujo, Silvia. Albornoz, Nancy del Valle. Alume Nasif, Mario. Becerra, Mónica Mariela. Blumenweig, Ingrid Rosa. Delarco, Sonia Edith. Farías, Humberto Ariel. Garro, Verónica. Gostelli, María del Carmen. Garro. Larraude, Bárbara Sofía. Lucero, Érica Anabela. Mancilla, María Gabriela. Morales, Gustavo Daniel. Ochoa, Mirtha Beatriz. Páez, Teresa Catalina. Pedertera, José Hipólito. Petrino, Gloria Isabel. Portela, María del Carmen. Spinuzza, María Fernanda. Perdón Diputada Analía reiniciamos acá la conexión de diputados; Agüero Analía...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí; vamos a volver nuevamente porque hubo un error de conexión, y hubo diputados que se repitieron dos veces y otros...; entonces vamos a pedir nuevamente que se dé lectura de los diputados presentes en la sesión.

Sr. Secretario Díaz: Diputados presentes: Agüero, Analía María del Valle. Altamiranda, Carlos Oscar. Arenas, Berta Hortensia. Berardo, Federico. Dassa, Claudia Rosanna. Eduardo, Juan Carlos. Gallardo, María Eugenia. Giménez, Ricardo Javier. Hissa, Jorge Gastón. Leyes, Ramón Alberto. Lucero Guillet, Luis. Merlo, Mario Raúl. Muñoz, Carlos Transito. Páez Logioia, Marcelo Horacio. Patafio, Marisa Noemí. Perano, Luciana María. Pinelli, Claudia Mariela. Sosa Araujo, Silvia. Albornoz, Nancy del Valle. Alume Nasif, Mario. Becerra, Mónica Mariela. Blumenweig, Ingrid Rosa. Delarco, Sonia Edith. Farías, Humberto Ariel. Garro, Verónica. Gostelli, María del Carmen. Larraude, Bárbara Sofía. Lucero, Érica Anabela. Mancilla, María Gabriela. Morales, Gustavo Daniel. Ochoa, Mirtha Beatriz. Páez, Teresa Catalina. Pedertera, José Hipólito. Petrino, Gloria Isabel. Portela, María del Carmen. Spinuzza, María Fernanda y Trombotto, Federico Alberto.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del año 2023, del día 26 de abril.

Sr. Secretario Díaz:

SUMARIO**CAMARA DE DIPUTADOS****4º SESIÓN ORDINARIA - 4º REUNIÓN - 26 DE ABRIL DE 2023****ASUNTOS ENTRADOS****I- COMUNICACIONES OFICIALES*****a) De la Cámara de Senadores***

1.-

Nota N° 56-HCS-2023 (18-04-2023) mediante la cual adjunta Resoluciones N° 6 y 7-HCS-2023 referidas a: **Fijar día de Audiencia Pública para evaluar antecedentes de la Doctora Yanina Vanesa Del Viso; Beneplácito por la firma de las obras del Centro Integrador Administrativo, Extensiones Áulicas UPRO de las localidades de Quines y Candelaria; Declaraciones N° 5 y 6-HCS-2023 referidas a: Sanción de la Primera Constitución de la Provincia y de adhesión al Día Internacional de la Madre Tierra. EXD 4190434/23.-**

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO***b) De otras instituciones***

1.-

Nota S/N° (19-04-2023) de la señora Diputada Mónica Becerra mediante la cual informa sobre la presentación del Proyecto de Ley de enmienda del Artículo 5° de la Constitución Provincial, "Que establece como capital alterna a la ciudad de Villa Mercedes". EXD 4200246/23.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N° del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, mediante la cual remite: **Contestación a Solicitud de Informe N° 02-CD-2022, "Animales que se encuentran sueltos en las Rutas Provinciales". EXD 5060663/22.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA***c) Ordenanzas Municipales***

1.-

Nota S/N° del Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza referida a: **Transferencia de inmuebles a favor de beneficiarios de la localidad de San Pablo. EXD 3270792/23.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES**II- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Mónica Becerra, Berta Arenas, Verónica Causi, Mario Merlo, Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Enmiéndese la Constitución Provincial, incorporando al Artículo 5º: "Establece capital alterna a la ciudad de Villa Mercedes"**. PRY 92/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Fernanda Spinuzza y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.714 "Alcohol Cero al Volante"**. PRY 93/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, los Intercolegiales Culturales, experiencia "Viví Inter" en el departamento Belgrano; que se realizó en la localidad de Villa de la Quebrada**. PRO 37/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 117 aniversario de la localidad de Fraga, que se celebrará en un acto central el día 5 de mayo, con un desfile cívico militar**. PRO 38/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud revea la situación de pacientes oncológicos de la Villa de Merlo y la Región**. PRO 40/23

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el IV aniversario de la creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Carolina, que se celebrará el día 5 de mayo**. PRO 41/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa, referido a: **Que la Cámara de Diputados de la Provincia exprese beneplácito por la decisión del Juzgado Federal de San Luis, con competencia en lo electoral de anular la incorporación de ciudadanos al padrón de la localidad de Fortín el Patria, departamento Dupuy**. PRO 42/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio, referido a: **Expresar preocupación por el fracaso del Poder Ejecutivo Provincial en materia de desarrollo económico y por su falta de austeridad en materia de gasto público, tendiente a generar clientelismo político. PRO 44/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la 42° Edición del Remate y Fiesta del Ternero de la Sociedad Rural de San Luis, a realizarse los días 19 y 20 de mayo. PRO 46/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto 2024 obras para Juana Koslay. PRO 47/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Día del Trabajador a celebrarse el 1 de mayo y todas las actividades que se lleven a cabo en este día, además queremos saludar a todos los trabajadores y trabajadoras de la Cámara de Diputados, agradeciéndoles la responsabilidad diaria, el esfuerzo constante y el compromiso asumido en su labor. PRO 49/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 28 de abril Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). PRO 53/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo a través de organismos que corresponda informe sobre el uso de fondos públicos para solventar los gastos de la Feria Industrial. PRO 45/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social informe sobre distintos puntos relacionados a beneficiarios de la "Ley de Inclusión Social". PRO 48/23**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Producción, Secretaria de**

Turismo y cualquier otra Dependencia que corresponda, para que informe sobre diferentes puntos relacionados con la Feria Industrial San Luis, realizada en Villa Mercedes. PRO 50/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- LICENCIAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el presente sumario con el destino correspondiente, y la preferencia con Despacho del Puntos N° IV-1) y 3), Proyecto de Solicitud de Informes.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de todos los señores diputados presentes en el recinto, ha sido aprobado el sumario con el destino que allí se indica.

Por Secretaría Legislativa serán remitidas a las Comisiones respectivas.

4

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° III-3

Sra. Presidente Sosa Araujo: Seguidamente corresponde dar cumplimiento a los Artículos 111° y 112° del Reglamento Interno, Romano III, Proyectos de Declaración, Punto N° 3 con fundamentos de la señora diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, revela la situación de pacientes oncológicos de la Villa de Merlo y la Región.

Tiene la palabra el Presidente del Bloque Unidos por San Luis, Gastón Hissa, para que fundamente las razones de urgencia.

Sr. Hissa: Muchas gracias, muchas gracias, presidente, muy buenos días para todos los colegas. Va a fundamentar las razones de urgencia la Diputada Gabriela Mancilla, por ser la autora del mismo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Mancilla, tiene la palabra.

Sra. Mancilla: Muchas gracias, presidenta. Bueno, este proyecto de declaración, como bien lo mencionaba, se solicita que de manera urgente se revea la situación, a través del Ministerio de Salud, y que dé respuesta a la solicitud de un pedido de las pacientes oncológicas de la Villa de Merlo, que han visibilizado en la Villa de Merlo y en toda la región esta situación.

El grupo de pacientes con denominación onco Merlo lo han manifestado de la siguiente manera, y se los voy a leer textual: "Optimización en las gestiones de medicamentos oncológicos; otorgamiento de turnos; estudios e insumos necesarios; controles de las obras sociales de la Provincia, tanto como DOSEP y PAMI, para que cumplan con los procesos de auditoría, autorizaciones tanto de medicamentos como de estudios en tiempo y forma; cumplimiento de cubrir toda práctica, estudios y/o medicamentos al cien por cien, como lo contempla la legislación; cumplimentar y prever de todo lo necesario para realizar la reconstrucción mamaria, según contempla la Ley Nacional N° 26.611; contratar a un cirujano plástico y dotar al hospital de los insumos requeridos para su consumación; cobertura de alojamiento y traslado para pacientes y acompañante; estudios de mamografía en el Hospital "Madre Catalina" a pacientes con otras obras sociales; atención psicológica especializada en la problemática del paciente oncológico y sus familiares; otra, espacio físico destinado a realizar, encuentros, charlas, etc.; banco de pelucas, etc.; radioterapia en el Departamento Junín o Chacabuco".

Estos puntos que acabo de exponer son textuales, en una nota emitida por el grupo oncológico de la Villa de Merlo a quien le habla, como representante, como legisladora, para que intervenga y para que sea nexo.

¿Por qué sucede esto? sucede esto porque no hay respuesta, sucede esto porque el grupo de pacientes oncológicos, que ya tienen que padecer, que tienen que sufrir y luchar con su problema de salud, tienen que también destinar tiempo para visibilizar esta situación para que alguien se haga eco.

La verdad que esto, señora presidenta, y a mis colegas, no solo lo están viviendo los pacientes oncológicos de la Villa de Merlo, sino que en toda la Provincia; sabemos que el centro oncológico está en la Ciudad de San Luis, y que en Villa Mercedes y en Villa de Merlo también hay centros oncológicos, pero los grandes tratamientos y las especialidades y todo lo que tiene que ver con mayor complejidad se hace acá en la provincia de San Luis. Y, esto es muy complicado y necesitamos que, en la Villa de Merlo, en el Hospital Madre Catalina, se pueda ir dotando de mayores y mejores insumos profesionales, tratamiento para que no tenga que pasar esto.

Este proyecto, ustedes lo podrán haber apreciado en el sumario, está acompañado por más de 500 firmas, de vecinos, parientes, pacientes; pacientes hay 200. Entonces, para esta comunidad, para este grupo que viene peleando, luchando se necesita respuesta y la respuesta, presidenta, se busca acá en la cámara, porque no se obtienen donde la tienen que encontrar, que es en un Estado presente, un Gobierno de la Provincia a través de su Ministerio de Salud que responda, no que responda frente a una reacción de un grupo de pacientes, esto se tiene que anticipar, se tiene que planificar, se tiene que prever.

Se solicitó audiencia al Ministro de Salud, hace 15 días, yo como legisladora, también lo hice, también hablé con otras autoridades de los ministerios, para que respondan y la respuesta es, nada. No hay respuesta, no hay respuestas formales, sí, que es lo que buscamos acá, como bien dice el Diputado Hissa, en la casa de la democracia. Para eso nos han elegido, nos representamos a nuestra comunidad, para que visibilicemos lo que está sucediendo, y hoy el grupo oncológico de la Villa de Merlo, vive esta situación y, se necesita, por favor que se den respuesta, así que, apelo a mis colegas diputados que puedan acompañar este pedido que consta, nada más, ni nada menos que estos nueve puntos, que cuando hay voluntad política, decisión y no se saca de la mira, para qué uno gobierna si no es para el pueblo se puede dar una solución. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración el tratamiento sobre tablas.

Por favor, señores diputados, procedan emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMÉNEZ: Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los 37 diputados presentes en el recinto ha sido aprobado el tratamiento sobre tablas.

5

MOCIÓN

Sra. Presidente Sosa Araujo: Habiéndose, entonces, aprobado el tratamiento sobre tablas, pasamos a considerar, Romano III, Proyecto de Declaración, referido a: con fundamentos de la señora diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, revela la situación de pacientes oncológicos de la Villa de Merlo y la región.

Tiene la palabra la diputada del Bloque Frente Unidad Justicialista, Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente, buenos días diputados y trabajadores de la cámara y la prensa. La verdad que, tener que hablar de un tema como éste, en lo particular y como todos saben me significa muy importante.

Conozco la situación, la semana pasada, la semana pasada algunos integrantes de la Comisión que se está conformando en la Villa de Merlo, me informó la dificultad que estaban teniendo con algunas prestaciones, tanto en medicación, como en algunos otros servicios en los enfermos oncológicos, inmediatamente nos pusimos en contacto con el Ministro de Salud, con el director de DOSEP, con PAMI. Quiero contarles y llevar la tranquilidad a todo este cuerpo; que el director de DOSEP ya se reunió con este grupo, viajó a Merlo, están resuelto los problemas de medicación que tienen, el Ministro de Salud está recibiendo a la Comisión la semana que viene, con el propósito de optimizar y siempre mejorar y es lo que aspiramos para los servicios de salud, y sobre todo a los enfermos oncológicos; PAMI también ya ha arrimado la solución. También es justo informar con la verdad que significa de que ha habido una dificultad de una semana, de una semana y media, pongámosle como máximo quince días que en un enfermo oncológico es mucho tiempo; pero, que la verdad no es que no está funcionando el sistema de salud en lo que es el servicio en los enfermos oncológicos, no es eso; hubo sí una dificultad la cual ya se resolvió y llevar la total tranquilidad no solamente a quienes conforman la asociación en la Villa de Merlo sino todo el pueblo de San Luis.

Mire, señora presidente, si me permite, ningún gobernador ha hecho por nosotros los enfermos oncológicos lo que ha hecho nuestro Gobernador Alberto Rodríguez Saa; él ha transformado la residencia del gobernador, por lo cual el gobernador anterior de quien ocupa el espacio la diputada preopinante, hacía enormes inversiones para que sea una casa más lujosa y con autos blindados, nuestro gobernador nos hizo un Centro Oncológico, para los puntanos; en la Villa de Merlo, en la Villa de Merlo que es una población distante y complicada para el tratamiento, cuando usted, señora presidente, era ministro permitió de que pudiéramos hacer los tratamientos de quimio terapia en el hospital y no tener que viajar.

La cobertura que tenemos los enfermos oncológicos en la provincia de San Luis es de excelencia, yo puedo permitir y puedo, posiblemente, con dolor entender el afán político de desesperarse por votos; lo que yo no puedo permitir, que a mis conciudadanos que están padeciendo una enfermedad, como es un cáncer, se traiga a este recinto tratar de hacer algún tipo de oportunismo político. Dada esta la realidad y con profundo dolor se lo digo, no estamos dispuestos a acompañar de que se trate sobre tablas una preocupación oportunista que ya está resuelto.

Lo que sí le voy a solicitar, es que pase a Comisión, pase a Comisión por una actitud de respeto y esta respuesta formal que requiere la diputada preopinante, la daremos con toda la formalidad que ella requiere; pero con la garantía que ya los enfermos oncológicos tienen sus medicamentos, están atendidos, están cuidados, estamos todos juntos. Así que, por eso le solicito de que cerremos este debate que duele, cerremos este debate que duele; lo somete, en el marco del Artículo 104º, perdón, 106º Inciso 4) o sea una moción formal en el marco del Artículo 106º Inciso 4) que se cierre este debate, se someta a votación a fin de que este proyecto pueda pasar

a la Comisión y darle la respuesta formal que está requiriendo. Nada más señora presidente, y muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone, entonces, a consideración conforme al Artículo 106° Inciso 4) que se cierre el debate; se pone a consideración la moción de terminar con el debate.

Señores diputados, por favor, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Negativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Negativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Negativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Negativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MERLO, Mario Raúl:	Negativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Negativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 23 votos por la afirmativa y 14 votos por la negativa; se aprueba la moción se cierra el debate.

Y, el Proyecto de Declaración pasa a la Comisión de Salud, para el tratamiento correspondiente.

6

LICENCIAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente punto, licencias. Por Secretaría Legislativa se van a dar a conocer las licencias presentadas.

Sr. Secretario Díaz: Nota de los señores diputados, solicitando licencia por razones particulares: Carlos Pereira, Verónica Causi, Ivar Irusta, Adrián Agüero, Barroso Ariel y Sosa, Víctor Manuel

Sra. Presidente Sosa Araujo: Solicito a los señores diputados, manifiesten si corresponde otorgar las licencias solicitadas con goce de dieta.
Se aprueba por unanimidad.

7

CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito a la señora Diputada Portela, María del Carmen a arriar el Pabellón Nacional.

Muchas gracias, buenos días señores diputados.



Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
Y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>